



NOTA INTERNA
AFCOOP/DGE/PLA/NI N° 018/2021



La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tariba

Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Su...

Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

A:

Lic Fernando Fuentes Daza
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

DE:

Lic. Sergio Saravia De Las Heras
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

REF.:

Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual Tercer Trimestre de 2021

FECHA:

La Paz, 24 de noviembre de 2021

Señor Director:

En el marco de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual POA/2021 y con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo programadas en el POA de la presente gestión, se presenta a su autoridad el informe de seguimiento del avance físico de las actividades programadas en cada una de las Direcciones y Unidades Organizacionales de la Autoridad, información que corresponde al Tercer Trimestre de 2021.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Lic Sergio Saravia De Las Heras
JEFE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL
DE COOPERATIVAS * AFCOOP *

Cc Corr. Arch. PLANI
SSD/...





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija

Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



INFORME
AFCOOP/DGE/UPG/N° 011/2021
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL
PLAN OPERATIVO ANUAL
TERCER TRIMESTRE DE 2021



LA PAZ – NOVIEMBRE - 2021

000279





La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

INFORME AFCOOP/DGE/UPG/Nº 011/2021

A: Lic. Fernando Fuentes Daza
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

DE: Lic. Sergio Saravia De Las Heras
JEFE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

REF.: Seguimiento y Evaluación al Plan Operativo Anual
Tercer Trimestre de 2021

FECHA: La Paz, 24 de noviembre de 2021

Señor Director:

En el marco de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual POA/2021 y con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo programadas en el POA de la presente gestión, se presenta a su autoridad el informe de seguimiento del avance físico de las actividades programadas en cada una de las Direcciones y Unidades Organizacionales de la Autoridad, información que corresponde al tercer trimestre de 2021.

0072

I. ANTECEDENTES

El capítulo III de la Ley N° 777, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE, establece la obligatoriedad de realizar el seguimiento y evaluación integral de los Planes de Corto y Mediano Plazo, asimismo, el Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en la sección II establece el seguimiento y evaluación a la ejecución del Plan Operativo Anual – POA, de cada Acción a Corto Plazo.

Para tal efecto mediante Nota Interna AFCOOP/DGE/PLA/NI-017/2021, la Unidad de Planificación y Gestión solicita a las Direcciones y Unidades Organizacionales de la AFCOOP, presentar el informe y matriz de seguimiento a la ejecución física de las actividades programadas en el POA/2021 correspondientes al tercer trimestre de la presente gestión.

En este marco las Direcciones y Unidades Organizacionales de la AFCOOP, hicieron llegar a la Unidad de Planificación y Gestión los informes y formularios de seguimiento a la ejecución física de sus actividades programadas en el Plan Operativo Anual - POA 2021.

000278





II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 MARCO LEGAL

La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP como entidad descentralizada vela por la prevalencia de los principios y valores cooperativos expresados en la Ley N° 356 y disposiciones reglamentarias. Asimismo, sustenta su acción institucional hacia el funcionamiento y fortalecimiento de las cooperativas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

2.2 MISIÓN

"Regular, Controlar, Fiscalizar y Supervisar el movimiento cooperativo nacional en el ámbito de su competencia. Para el fortalecimiento de la función y la gestión cooperativa, con transparencia e imparcialidad, en el marco de los principios cooperativos."

2.3 VISIÓN

"Ser una entidad pública eficiente y eficaz que contribuye al fortalecimiento y desarrollo del cooperativismo, para vivir bien."

2.4 CREACIÓN DE LA AFCOOP

La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP fue creada mediante Ley General de Cooperativas N° 356 del 11 de abril de 2013, cuyo reglamento emerge del Decreto Supremo N° 1995 de 13 de mayo de 2014, como institución pública técnica y operativa, con responsabilidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera legal y técnica, bajo tutelaje del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

2.5 PRINCIPIOS

En el marco del artículo 8 de la Constitución Política del Estado, se detallan principios a los cuales se sujetan las servidoras y servidores públicos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP.





La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

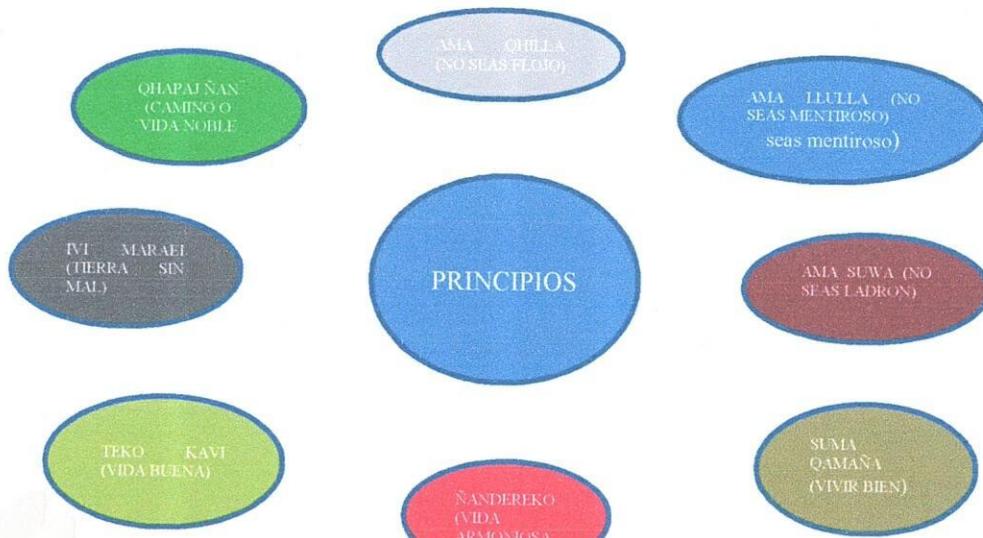
Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arecales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
Nº 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



III. DESARROLLO

3.1 INTRODUCCIÓN

El Decreto Supremo N° 3246 del 05 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones en su Sección II "Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual", artículos 18 y 19 establece que: las entidades públicas deben emitir en forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual por cada Acción de Corto Plazo, de acuerdo a las condiciones y periodicidad establecidas por el Órgano Rector del Sistema de Programación de Operaciones.

Al respecto, el presente informe identifica el grado de avance y cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo y detecta las desviaciones en la ejecución de las mismas respecto a lo programado, para así poder disponer de las medidas correctivas necesarias para el cumplimiento y logro de los resultados esperados en el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico Institucional.

3.2 ESTRUCTURA DEL POA

CUADRO 1: ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2021

ESTRUCTURA DEL POA 2021	
Nº de Acciones Estratégicas Institucionales	1
Nº de Acciones de Corto Plazo	5
Nº de Operaciones	45
Nº de Actividades	160
Presupuesto Vigente (Bs)	11,817,309.00

Fuente: UP y DAF
Elaboración: UP

0270
000276



CUADRO 2: DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA DEL POA GESTIÓN 2021

ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES		ACCIONES A CORTO PLAZO		Nº DE OPERACIONES	Nº DE ACTIVIDADES	PRESUPUESTO VIGENTE (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)		
Nº	DETALLE	Nº	DETALLE			T.G.N.	PROPIOS	TOTAL
1	Regularizar, Controlar, Fiscalizar y Supervisar el Movimiento cooperativo	1	Fortalecer los trámites del sector cooperativo que realiza la AFCOOP para el eficiente funcionamiento de las cooperativas conforme a normativa vigente.					
2	Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa mediante la atribución regulatoria de la AFCOOP.	2	Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa mediante la atribución regulatoria de la AFCOOP.					
3	Regularizar, Controlar, Fiscalizar y Supervisar el Movimiento cooperativo	3	Fortalecer los procesos de Control, Fiscalización y Supervisión del sector cooperativo.					
4	Regularizar, Controlar, Fiscalizar y Supervisar el Movimiento cooperativo	4	Contribuir a la ejecución de Políticas Públicas del sistema cooperativo.					
5	Regularizar, Controlar, Fiscalizar y Supervisar el Movimiento cooperativo	5	Ejecutar una eficiente y eficaz gestión institucional con el control y transparencia de los sistemas administrativos gubernamentales y el fortalecimiento de las capacidades del personal de la institución.					
		5		45	160			11.817.309,00
		1						11.817.309,00



3.3 PRINCIPALES RESULTADOS

Amparados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Cooperativas N° 356, Decreto Supremo N° 1995, el rol de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP, es:

1. Socializar y difundir los principios y valores cooperativos en el movimiento cooperativo, así como el seguimiento al cumplimiento de los mismos;
2. Emitir normas regulatorias para la fiscalización, supervisión y control de la gestión cooperativa;
3. Aprobar el plan de liquidación de las comisiones liquidadoras, previa verificación del cumplimiento de requisitos y formalidades exigidos por norma;
4. Emitir resoluciones regulatorias de aplicación genérica en toda Cooperativa, y resoluciones particulares ante hechos específicos siempre que se enmarque en la normativa en vigencia;
5. Identificar el tipo de conflicto suscitado entre cooperativas o entre asociadas y asociados cooperativistas, analizar su alcance y proceder de acuerdo a normativa;
6. Contribuir en la ejecución de políticas públicas institucionales para el sector cooperativo.

En este entendido, a continuación, se detallan los principales resultados al cuarto mes de la presente gestión:

PRINCIPALES RESULTADOS POR OPERACIONES (De enero a septiembre de 2021)

0258

000274

Nº	INFORMACIÓN	Enero a Septiembre
1	Elaboración de trámites sujetos a registro que solicitan las cooperativas a nivel nacional en el marco de la normativa vigente	74,97%
2	Análisis legal del estado de los trámites vigentes en la AFCOOP	100,00%
3	Actualización y aprobación de procedimientos y flujos de trámites	40,00%
4	Elaborar Normativa Regulatoria para el movimiento cooperativo en gestión cooperativa	85,00%
5	Emisión de normas regulatorias en el marco de las atribuciones de la AFCOOP conforme a la Ley N ° 356 y el Decreto Supremo N° 1995	100,00%

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumié
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
Nº 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377





La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Areales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
Nº 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

Nº	INFORMACIÓN	Enero a Septiembre
6	Realizar Controles y Supervisiones y Fiscalizaciones a las cooperativas en sus diferentes grados y sectores	39,15%
7	Aprobación de normativa actualizada de procesos de control, supervisión y fiscalización	100.00%
8	Proporcionar información de acuerdo a requerimiento que coadyuve a la elaboración de las políticas públicas en el sector cooperativo	58,31%
9	Mantener en una 100% la tasa de eficacia de planificar, dirigir controlar la gestión interna y coadyuvar al fortalecimiento de la Gestión Cooperativa	74,97%
10	Desarrollo al 100% una gestión institucional con herramientas de planificación de mediano y corto plazo articuladas, brindando información institucional oportuna e integral	66,67%
11	Mantener en una 100% la tasa de desarrollo de la gestión institucional con herramienta de planificación de mediano y corto plazo 2021	12,50%
12	Elaboración y/o ajuste de normativa interna para el eficiente desempeño institucional de la AFCOOP	54,15%
13	Desarrollar al 100% la gestión de planificación de forma eficiente y eficaz	62.49%
14	Emitir una opinión independiente sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Expresar una opinión independiente respecto a si el control interno relacionado a la presentación de la información financiera al 31 de diciembre de 2020, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la AFCOOP	100.00%





La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumié
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
Nº 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



Nº	INFORMACIÓN	Enero a Septiembre
15	Verificar el cumplimiento Oportuno de la Presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del personal de la AFCOOP, gestión 2020	100.00%
16	Verificar el grado de cumplimiento de implantación de las recomendaciones del Informe AFCOOP/UAI/INF/Nº 05/2020 sobre el control Interno del examen de confiabilidad de los registros y estados financieros gestión 2019	100.00%
17	Verificar el grado de cumplimiento de la implantación de las recomendaciones del Informe AFCOOP/UAI/INF/ N° 08/2020 sobre el Control Interno del examen de Confiabilidad de los registros y estados financieros gestión 2018	100.00%
18	Emitir una opinión Independiente referente a los Ingresos y Gastos de la Gestión 2020	100.00%
19	Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales, referente a los Ingresos por tasa de regulación de la gestión 2020	100.00%
20	Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales, referente al contrato de personal por servicios bajo la partida 26990	0,00%
21	Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales, respecto de la adquisición de Activos Fijos durante la gestión 2020.	0,00%



La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



Nº	INFORMACIÓN	Enero a Septiembre
22	Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales, del pago de planillas salariales de la gestión 2020	0,00%
23	Servidores Públicos de la institución capacitados en el uso de los sistemas informáticos	74,97%
24	Desarrollo de Software para la institución	45,62%
25	Actualización del Sistema Informático REC para la Institución	74,97%
26	Soporte Técnico a los recursos tecnológicos	87,49%
27	Supervisión y seguimiento a las actividades administrativas/financiera	49.98%
28	Operaciones del Sistema de Contabilidad	65,61%
29	Operaciones del Sistema de Presupuesto	87,49%
30	Operaciones del Sistema de Tesorería y Control de Ingresos	40.61%
31	Registro y Control de la Tasa de Regulación	34,71%
32	Operaciones de Recursos Humanos	67,85%
33	Operaciones del Sistema de Administración del Talento Humano	45,49%
34	Administración de Activos Fijos	41,10%
35	Realizar los Procesos de Contratación	62,49%
36	Realizar los Procesos de Almacenes	74,99%
37	Realizar el 100% de procesos de Ventanilla Única	66.65%





La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

Nº	INFORMACIÓN	Enero a Septiembre
38	Realizar la capacitación al personal de la DCF en Procesos y Procedimientos para que estos se encuentren uniformados	74,97%
39	100% de eficiencia y eficacia en la gestión institucional	87,50%
40	Capacitación al personal en normativa relacionada a la entidad, sus atribuciones y acciones	66,67%
41	Seguimiento de las acciones legales iniciadas por o en contra de la AFCOOP	72,19%
42	Registro de procesos a las instancias externas de control posterior	66,00%
43	Registro de contratos en las instancias externas de control posterior	72,19%
44	Asesoramiento en temática legal a la Dirección General Ejecutiva y todas las áreas organizacionales de la AFCOOP conforme a requerimiento	100.00%
45	Atención de recursos de impugnación interpuestos en contra de actos administrativos	100.00%

AFCOOP

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS

0064

000270





PRINCIPALES RESULTADOS POR ACCIONES A CORTO PLAZO (De enero a septiembre de 2021)

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

ACCIONES ESTRÁTÉGICAS		ACCIONES A CORTO PLAZO		PONDERACIÓN	AVANCE FÍSICO
Nº	DETALLE	Nº	DETALLE		
1	Regularizar, Controlar, Fiscalizar y Supervisar el Movimiento cooperativo	1	Fortalecer los trámites del sector cooperativo que realiza la AFCOOP para el eficiente funcionamiento de las cooperativas conforme a normativa vigente.	10,00%	7,17%
		2	Contribuir al mejoramiento de la gestión cooperativa mediante la atribución regulatoria de la AFCOOP.	20,00%	18,50%
		3	Fortalecer los procesos de Control, Fiscalización y Supervisión del sector cooperativo.	50,00%	34,79%
		4	Contribuir a la ejecución de Políticas Públicas del sistema cooperativo.	10,00%	5,83%
		5	Ejecutar una eficiente y eficaz gestión institucional con el control y transparencia de los sistemas administrativos gubernamentales y el fortalecimiento de las capacidades del personal de la institución.	10,00%	6,57%
TOTAL				100,00%	72,85%

3.4 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Considerando la ejecución presupuestaria realizada desde el mes de enero a septiembre de la Gestión 2021, para el Seguimiento y la Evaluación del Plan Operativo Anual, se tomó en cuenta la información enviada por las diferentes áreas organizacionales de la institución, conciliada con el Sistema Integrado POA. La evaluación de cada área ha sido compatibilizada, efectuando una evaluación a nivel de cumplimiento de Acciones de corto plazo y operaciones.

000269 0063

Procesada y consolidada la información, se presentan los resultados en los anteriores cuadros, de acuerdo al formato establecido en la Guía de





Elaboración y Seguimiento al POA, según el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones RE – SPO aprobado mediante Resolución Administrativa N° 568/2018 de 04 de mayo de 2018.

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casl,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarifa
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



Sin embargo, se encontraron las siguientes observaciones que se exponen a continuación:

1. El área de Tesorería no realizó la conciliación mensual de los registros de ingresos, información confrontada y conciliada con la información proporcionada en la declaración jurada por la cooperativa y poder realizar un mejor control y diferenciación de los ingresos captados por la Tasa de Regulación y Otros Servicios.
2. El área de Recaudaciones – Tasa de Regulación no realizó los reportes de cumplimiento del pago de la tasa de regulación después de los 10 días hábiles para verificar, revisar y cotejar la documentación con la información proporcionada en la declaración jurada entregada por el representante legal de la cooperativa. Incumpliendo el Reglamento de la Tasa de Regulación.
3. El área de Recaudaciones – Tasa de Regulación no realizó la validación y conciliación de la Tasa de Regulación con las cooperativas, siendo este proceso necesario para que en el caso de encontrar diferencias entre la documentación presentada adjunta a la declaración jurada y el pago realizado se debe notificar a la cooperativa en el plazo de dos días hábiles con el reporte de conciliación a efecto de que complemente la documentación, rectifique la declaración jurada y/o realice el pago del monto restante, dentro del plazo de 5 días hábiles improrrogables.

En caso de que, concluida la conciliación, resulte que el monto pagado es superior a lo calculado, la diferencia será considerada como pago anticipado al siguiente periodo.

4. El área de Activos Fijos no realizó el registro de activos fijos en el sistema VSIAF, incumpliendo el Decreto Supremo N° 0181 **Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios** que en su ARTÍCULO 151.- indica: "(REGISTRO DE ACTIVOS FIJOS MUEBLES). La Unidad o Responsable de Activos Fijos, debe crear y mantener actualizado un registro de todos y cada uno de los activos fijos muebles de propiedad, a cargo o en custodia de la entidad. Este registro debe considerar como mínimo:
 - a) La existencia física debidamente identificada, codificada y clasificada;
 - b) La documentación que respalda su propiedad o tenencia;



La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

- c) La identificación del servidor público y la unidad de la entidad a los que está asignado;
- d) El valor del bien, depreciaciones y revalorizaciones;
- e) Reparaciones, mantenimientos, seguros y otros;
- f) La disposición temporal;
- g) La disposición definitiva y baja de acuerdo al Subsistema de Disposición de Bienes."

Para realizar dicho registro el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que es la autoridad y órgano rector del Sistema de Contabilidad Integrada, establecido por el artículo 22 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.

Con la finalidad de facilitar un medio sencillo de registro del movimiento de Activos Fijos, a todas aquellas instituciones cuyo sistema propio no permite aún procesar y emitir información según Principios Generales y Normas Básicas de Contabilidad Gubernamental Integrada de utilidad para la misma entidad y requerimiento del Órgano Rector, ha desarrollado el Software llamado "Sistema de Información de Activos Fijos" (SIAF), ahora actualizado a su nueva versión (VSIAF) que procesa automáticamente la información relacionada a los activos fijos, con el propósito de coadyuvar la eficiencia de la gestión pública.

Este sistema se constituye en una herramienta útil para el control y evaluación de la gestión presupuestaria contable de los activos fijos que permita la toma de decisiones gerenciales tendientes a lograr las metas y objetivos institucionales.

5. Se pudo evidenciar que la Dirección Administrativa Financiera, no presento ningún informe de supervisión y control de las actividades programadas por las diferentes áreas que conforman dicha dirección.

IV. CONTROL INTERNO POSTERIOR.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna programas de acuerdo al POA 2021, hasta el 30 de septiembre de 2021.

4.1 ACTIVIDADES PROGRAMAS EJECUTADAS.

- **AFCOOP-UAI-INF N° 010/2021** referente al Informe Complementario del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas correspondiente a la gestión 2020, con Notas de remisión del 31 de agosto de 2021.





La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
Nº 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

- Respecto a Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales, referente a los *Ingresos por tasa de regulación de la gestión 2020*, se determinó emitir Notas Administrativas, toda vez que se evidencio posibles indicios de Responsabilidad por la función Pública, de acuerdo a las Normas de Auditoria Especial aprobadas mediante Resolución N° CGE/144/2019 del 20 de noviembre de 2019.

4.2 ACTIVIDAD NO PROGRAMADA EJECUTADA

- AFCOOP-UAI-INF N° 011/2021**, del Informe de Control Interno de la complementación al examen de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros –Gestión 2020 con Nota de remisión del 01 de septiembre de 2021.
- AFCOOP-UAI-INF N° 012/2021**, del Programa Operativo Anual – Gestión 2022 de la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo a lineamientos establecidos por la C.G.E. con Notas de remisión del 30 de septiembre de 2021.

Para la verificación del cumplimiento de las actividades se adjuntan fotocopias simples de las notas de remisión de los puntos descritos, como documentación de respaldo.

V. DIRECCIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

Durante el mes de junio de la presente gestión se realizaron actividades adicionales al cumplimiento de las que se programaron en el POA de la Dirección de Control y Fiscalización, cuyo detalle es el siguiente:

- Implementación de una línea directa a Whatsapp para la otorgación de información respecto a los requisitos de trámites que realiza la AFCOOP.
- Seguimientos a Hojas de Ruta vía Web.
- Registro digital de documentación ingresada a través de las oficinas Departamentales.
- Asesoramiento de trámites a las cooperativas vía ZOOM.
- Otorgación de fotocopias legalizadas en el día, realizado por las oficinas departamentales.

5.1 NORMATIVA INTERNA

La Dirección de Control y Fiscalización en coordinación con la Dirección Jurídica implementó y aprobó la siguiente normativa interna:





5.1.1 REGLAMENTOS ESPECÍFICOS

Durante la presente gestión la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas emitió los siguientes Reglamentos Específicos:

- ❖ Reglamento de Liquidación y Disolución de Cooperativas.
- ❖ Reglamento de Multas y Sanciones.

Que serán implementados de manera prioritaria dentro nuestras actividades.

De la misma manera se encuentra realizando la inclusión en el Manual de Trámites, del procedimiento de registro de los Estados Financieros exceptuando las cooperativas mineras y el Reglamento de Faltas, Multas y Sanciones.

Asimismo, en cumplimiento a la Resolución Ministerial 186/2021 y Resolución Ministerial 320/2021 del Ministerio de Trabajo Empleo y previsión Social, se realizó el contrato de un proveedor de Salud para la elaboración de los Protocolos de Bioseguridad para las oficinas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

5.1.2 CONTROL, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN.

0259

Se han realizado siete (7) cédulas analíticas durante el transcurso de estos nueve meses, como también se viene realizando el seguimiento de las recomendaciones emanadas de las fiscalizaciones de gestiones pasadas a las cooperativas fiscalizadas.

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS

A pesar de la dificultad de desplazar los equipos de fiscalización a causa de la pandemia de COVID – 19, la AFCOOP hasta el mes de septiembre, realizó la fiscalización de la Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba - COMTECO R.L. y la Cooperativa de Consumo San Luis R.L., se tiene en desarrollo 6 (seis) fiscalizaciones más, también se efectuó el control y seguimiento de 3 (tres) fiscalizaciones anteriores.

000265

Se realizaron reuniones de coordinación con las Federaciones Nacionales de forma presencial y con el fin de prevenir contagios, también se realizaron reuniones virtuales con: FENCOPAS, FENCOTRANS, FECOTEL, FEBOCAC, FENCOMIN, FENCOA, para analizar el estado de situación de los diferentes sectores, definir líneas de acción y fortalecimiento a los diferentes sectores.

VI. UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

A continuación, se presenta la información relevante respecto a los trámites atendidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas.





Certificaciones emitidas por la Unidad de Tecnología de la Información:

TIPO DE TRAMITE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SEP	TOTAL
Reserva de Denominaciones	27	38	43	56	27	74	68	65	77	475
Ficha de Personería Jurídica	4	5	14	24	22	22	23	22	29	165
Ficha de Estados Financieros	0	0	1	2	0	1	0	2	1	7
Ficha de Certificado de Homologaciones	2	3	4	5	6	4	6	1	4	35

6.1 TECNOLOGÍA.

En la presente gestión la AFCOOP, consideró la implementación de un nuevo Sistema de Correspondencia y otros que son necesarios para el control de la comunicación e información el detalle es el siguiente:

a. SISTEMA DE CORRESPONDENCIA, EL MISMO CONTARÁ CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- Registro de la institución.
- Registro de Departamento.
- Registro de Cargos.
- Registro de Usuarios.
- Registro de Nueva Correspondencia.
- Derivaciones.
- Seguimientos.
- Terminados.
- Reportes de Consultas.
- Chat institucional.
- Registro, Recepción y derivación atreves de Código QR.

0258

000264

AVANCES DEL NUEVO SISTEMA DE CORRESPONDENCIAS.

MÓDULOS DESARROLLADOS	DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS DESARROLLADOS
1.-INSTITUCIÓN:	En el módulo institución se registran la Entidad, Departamentos y Direcciones.
2.-CARGOS:	Se registran los nuevos cargos asignados a cada departamento y direcciones.





La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

MÓDULOS DESARROLLADOS	DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS DESARROLLADOS
3.-USUARIOS:	Registraremos a los nuevos usuarios del sistema, donde se designa la dirección y el cargo que le corresponde.
4.- REGISTRO DE CORRESPONDENCIAS:	Registraremos todo el ingreso de correspondencias con número de hoja de ruta, el código único para sus respectivos seguimientos.
5.- CHAT INSTITUCIONAL	Está en proceso de desarrollo del chat institucional, donde está a modo a prueba para su correcto funcionamiento.
6.- BASE DE DATOS	Se está construyendo la base y creado conexión entre tablas sobre la información que se manejará.

El nuevo sistema de correspondencia se encuentra con un avance del 60%, se estima su implementación a partir del mes de diciembre de 2021.

b. LEGALIZACIONES EN LAS DEPARTAMENTALES

0157

Para coadyuvar con la economía de las cooperativas respecto a la documentación legalizada que requieren de manera oportuna se desarrolló un módulo en la página web institucional al cual tienen acceso los servidores públicos, encargados de las seis (6) oficinas departamentales para que puedan legalizar Fotocopias en la misma oficina departamental evitando que los cooperativistas se desplacen hasta la ciudad de La Paz o se remita su requerimiento y tenga una demora de hasta cuatro (4) días, por la distancia.

000263





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Protegido: ONLINE

LEGALIZADAS 2021 v.1

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

Tu dirección de correo electrónico

REGIONAL

Nº DE DEPÓSITO

Tu respuesta

SELECCIÓN *

LISTAS DE ENTRADAS

INFORMACIÓN AL COOPERATISTA
NOTICIAS
Primera Legalización en el Departamento de Santa Cruz

INFORMACIÓN AL COOPERATISTA
NOTICIAS
La Primera Legalización Regional Cochabamba.

INFORMACIÓN AL COOPERATISTA
NOTICIAS
CONVERSATORIO 2021

INFORMACIÓN AL COOPERATISTA
NOTICIAS
COMUNICADO 003/2021

INFORMACIÓN AL COOPERATISTA
NOTICIAS
Visita a la Cooperativa de

INFORMACIÓN AL COOPERATISTA
NOTICIAS
Reunión con la Cooperativa

Este formulario cumple 5 funciones importantes:

- Llenado Inmediato de los trámites.

El funcionario tiene opciones elegibles para el llenado inmediato de este formulario.

SELECCIÓN

Elige

MINERA

MINERA AURIFERA

AGROPECUARIA

MULTIACTIVA

DE SERVICIOS PÚBLICOS

DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE

DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

DE COOPERATIVAS MINERAS

DE COOPERATIVAS MINERAS AURIFERAS

DE TRANSPORTE

DE TRANSPORTE DE CARGA

DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL

DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

DE TRANSPORTE INTERNACIONAL

DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL

DE AHORRO DE CRÉDITO DE VÍNCULO LABORAL

AVISO IMPORTANTE

INFORMACIÓN AL COOPERATISTA
NOTICIAS
POSICIÓN DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

INFORMACIÓN AL COOPERATISTA
NOTICIAS
REALIZA TU DEPÓSITO BANCARIO

INFORMACIÓN AL COOPERATISTA
NOTICIAS
RECORDATORIO IMPORTANTE

INFORMACIÓN AL COOPERATISTA
NOTICIAS
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2018

IMPORTANTE

NÚMEROS DE CUENTA DE LA AFCOOP
TASA DE REGULACIÓN
BANCO UNIÓN: 10000021994185
TRÁMITES
BANCO UNIÓN: 10000017684776

DESTACADOS

LEY 856
Ley General de Cooperativas
DECRETO SUPREMO 01/2018





- Cálculos automáticos.

Una vez llenado el Formulario con los datos obtenidos por el funcionario, el sistema hace cálculos internos y le envía por correo los montos que debe cancelar la cooperativa de acuerdo al número de asociados.

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
Nº 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

- Generador de códigos QR.

Una medida de seguridad para las fotocopias legalizadas es la implementación del código QR para cada trámite, el código único identifica el trámite y también almacena en nuestra base de datos los QR para una comparativa a futuro.





ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**



- Reporte de datos introducidos.

Una vez llenado el formulario, todos estos datos son validados en el área de sistemas y se les envía un correo a los funcionarios donde incluye el formulario llenado, montos a cancelar, y el Código QR.

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiel
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Suc
Av. Jaime Mendoza
Nº 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

Nombre:	<u>XAVIER PÉREZ</u>	Apellido(s):	<u>CARLOS ALBERTO</u>	Firma del Tramitante	<u>_____</u>
Calle: <u>Avda. Presidente Madero 123456789</u>					
NOTA					
TRAMITE FINALIZADO ENTREGADO A:					
Nombre(s) y Apellido(s):	<u>C.L.</u>				
Domicilio:	<u>Teléfonos:</u>				
 Firma del Tramitante Fecha: _____					
DIRECCIÓN INTRASISTE: <u>Calle Lázaro Cárdenas 1021 29-24-01-02-03-04-05</u> Localidad: <u>PAZ</u> Municipio: <u>TIJUANA</u> Código Postal: <u>22100</u> Teléfono: <u>(664) 87-00-00</u> Correo Electrónico: <u>lazarcardenas@ctt.gob.mx</u>	Fecha: <u>Agosto 10/2010</u> Lugar: <u>Oficina Tijuana</u> Oficina: <u>1254000191</u> Teléfono: <u>947-87-00-00</u> Oficina de COOPERATIVA AMERICA ALMENDRALA #27 ETASEL				

000260





- Reportes en Tiempo Real.

Los reportes son generados en tiempo real sobre los trámites realizados.

La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija

Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

Av. Jaime Mendoza
Nº 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



c. SISTEMA DE TASA DE REGULACIÓN

En la presente gestión la AFCOOP desarrolló el Sistema de Tasa de Regulación el cual cuenta con el Módulo de Administración y el Módulo de Operaciones, mismos que sirven para almacenar de manera óptima y adecuada la información del pago de la Tasa de Regulación de las Cooperativas, que a su vez otorgará información precisa y oportuna.

Funciones Sistema de Tasa de Regulación:

El sistema de Tasa de Regulación está dividido en dos módulos:

- Administración
- Operaciones.

000259





Administración.

El modulo administración del llenado de la información, en este módulo se tiene una interfaz donde debe llenarse los datos requeridos por el sistema, los cuales consisten en el registro de:

- N° de Asociados.
- N° de Nuevos Asociados(as).
- N° de Asociados Desvinculados
- N° Hoja de Ruta
- Nro de deposito
- Nro de cuenta
- Observaciones
- Código C21
- Asociado Inactivos

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377






Imagen. Pantalla Principal del sistema de TASA de Regulación.

TIPO	INDISO	DE TALLERES	TOTAL AFILIACIONES
1	2	Nº DE ASOCIACIONES REGISTRADAS EN EL CREGIBOL	0
1	3	Nº DE ASOCIACIONES DE AGRICULTORES EN LOS REGISTROS DE LA COOPERATIVA DURANTE EL MES	0
1	4	Nº DE ASOCIACIONES DE PESQUEROS DURANTE EL MES	0
1	5	FICHA ALMACÉN DE AGRICULTORES (FAG) DE SAGRES, A + INC 3 - INC 4	0
TIPO	INDISO	DETERMINACIÓN DE LA TASA DE REGULACIÓN	TOTAL
2	1	Total asociaciones (Total 1 inc 1)	
2	2	Asociados con pagos de facturas devengadas	0
2	3	Asociados sin facturas devengadas	0
2	4	Asociados sin facturas devengadas	0
2	5	Dato asociativa con impuesto efectivamente pagado A (INC 3 + INC 4 - INC 5 - INC 6)	
RUBRO	INDISO	DETERMINACIÓN DE LA TASA DE REGULACIÓN PARA PAGO BIMENSUAL	TOTAL
3	1	Impuesto bimestral (Total 2, inc 1)	
3	2	Impuesto de Tasa de Regulación 2.60 mensual	120
3	3	Tasa recaudada al pagar por Tasa de Regulación por el cobro de la tasa	

Imagen. Llenado de datos para el pago de la tasa de regulación

A continuación se muestra lo recaudado por la Tasa de Regulación por año

Operaciones.

0051

Son las acciones que se realizan para registrar los pagos de las cooperativas en el sistema de tasa de regulación, después de haber llenado los datos en el sistema se realiza el registro en nuestra base de datos.

d. MODIFICACIÓN DE LA VERSIÓN DE LA TASA DE REGULACIÓN.

A solicitud de la Dirección Administrativa Financiera y el nuevo Analista de Recaudaciones encargado entre otros del cobro de la Tasa de Regulación se replanteo el formulario que se llenaba anteriormente y se implementó una nueva versión.

La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija

Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



000257



- Mejora de la vista del sistema de Cálculo de Tasa de Regulación mediante CSS (estilo de hoja)

Antes:

La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

The screenshot shows the 'CÁLCULO DE LA TASA DE REGULACIÓN' section. It includes a sidebar with navigation links like 'Iniciar Sesión', 'Fiscalización en linea', and 'Reportes'. The main area has several tables and input fields for calculating regulation rates. At the bottom, there's a grid for 'Meses' (Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio) and a summary table for 'Datos Aclaradores'.

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija

Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

Después:

The screenshot shows the same 'CÁLCULO DE LA TASA DE REGULACIÓN' section. The interface has been updated with a more modern design, including a sidebar with 'Iniciar Sesión', 'Fiscalización en linea', and 'Reportes'. The main area contains tables for 'RESPONSABLE', 'TABLA DE TASAS DE REGULACIÓN', and 'TABLA DE DETERMINACIÓN DE LA TASA DE REGULACIÓN'. Below these are sections for 'TABLA DE DETERMINACIÓN DE LA TASA DE REGULACIÓN PARA PAGOS DE VARIOS MESES' and 'Meses'. At the bottom, there's a grid for 'Meses' (Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio) and a summary table for 'Datos Aclaradores'.

The screenshot shows the 'ACUDES' section. It includes a search bar for 'Número de Registro Único' (301), a dropdown for 'Clave de Cooperativa' (Seleccionar), and a dropdown for 'Nombre de la Cooperativa' (COOPERATIVA RURAL DE ELECTRIFICACIÓN RL CRE RL). Below this is a table titled 'Mantenimiento registros del 1 al 1 de un total de 1 registros' with columns: COD. C.R., NRO ASO. REGISTRADO, NRO ASO NUEVO, NRO ASO DESINTEGRADO, TOTAL ASOCIADO, GESTIÓN, MES, IMPORTE PAGADO, IMPORTE CALCULADO, ASO DIFERENCIA, and DEUDA. At the bottom, it says 'Mantenimiento registros del 1 al 7 de un total de 7 registros'.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



- Se realizó el módulo de información y edición del monto de pago de la Tasa de Regulación.

La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija

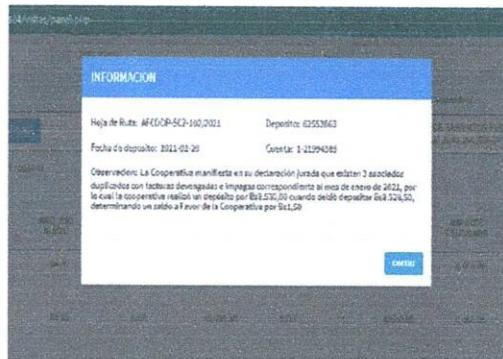
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

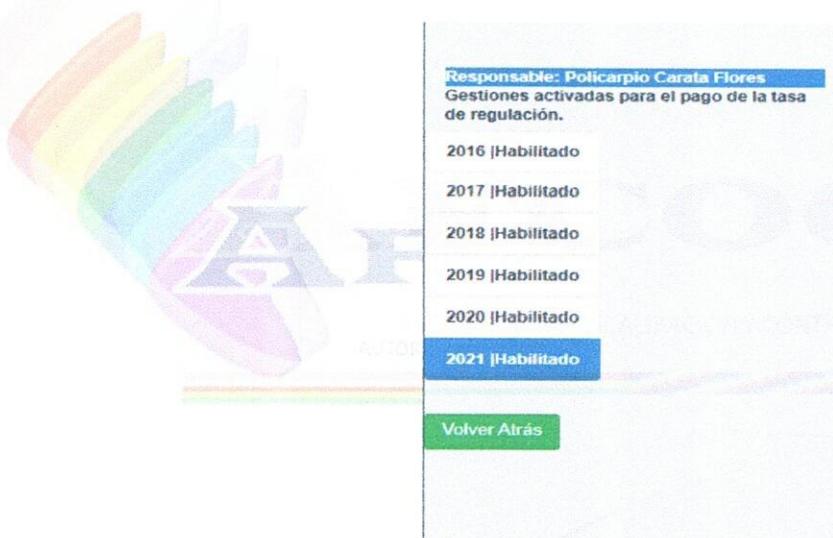
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



- Se realizó el ajuste en la vista de registro de aportes implementando un menú lateral que muestra las gestiones habilitadas



0249

000255





- Se realizó cambios en la base de datos mal registrados y se mejoró y amplió la vista de registro de aportes en la opción de observaciones.

La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija

Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



Datos Adicionales

Nº de la Hoja de Ruta: Escríba aquí..	Código C21: C21 -	Fecha Depósito: dd/mm/aaaa	Nro. de Depósitos: □
Nro. de Cuenta: Selección:	Opción de Observaciones: Sin Observaciones		
	Sin Observaciones Todos los meses Enero Febrero Marzo		
GUARDAR DATOS			

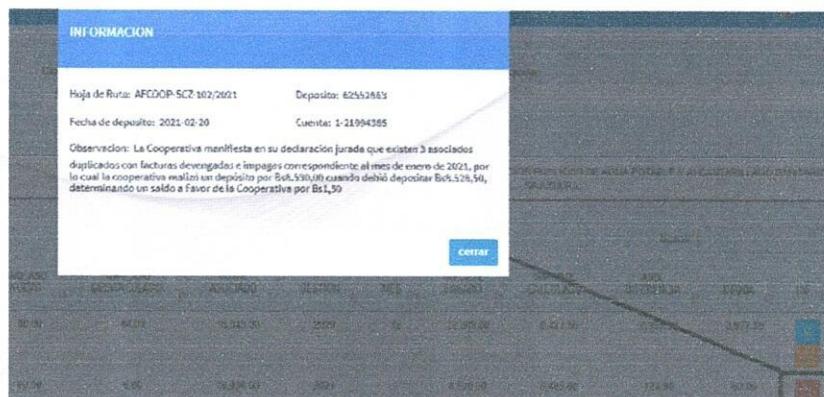
Total Recaudado: 0 Bs.
Total Recaudado: 0 Bs.
Total Recaudado: 0 Bs.

Datos Adicionales

Nº de la Hoja de Ruta: Escríba aquí..	Código C21: C21 -	Fecha Depósito: dd/mm/aaaa	Nro. de Depósitos: □
Nro. de Cuenta: Selección:	Opción de Observaciones: Febreo	Observaciones	
GUARDAR DATOS			

- Se modifica con distinción los registros que tienen observaciones poniendo el botón de color rojo en caso de que tenga observación

Se modificó y diferenció los registros que tienen observaciones, colocando un botón de color rojo





Se encuentra en elaboración la parte de reportes

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 20-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumié
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

Sector de Cooperativa		Clave de Cooperativa		Reporte			
SERVICIOS PÚBLICOS		ELECTRICIDAD		Reporte			
CLASE	DEPARTAMENTO	DESPARCIÓN	PERÍODO	GESTIÓN	TOTAL PAGADO	TOTAL DEUDA	TOTAL CALCULADO
ELECTRICIDAD	ORURO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "15 DE NOVIEMBRE" R.L.	4187	2019	411.00	0.00	411.00
ELECTRICIDAD	ORURO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "15 DE NOVIEMBRE" R.L.	4187	2019	563.00	0.00	563.00
ELECTRICIDAD	ORURO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "15 DE NOVIEMBRE" R.L.	4187	2019	628.00	0.00	628.00
ELECTRICIDAD	PILOT	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "PILOT" R.L.	1534	2019	1.000.50	0.00	1.000.50
ELECTRICIDAD	PILOT	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "PILOT" R.L.	126	2019	1.719.50	372.50	2.092.00
ELECTRICIDAD	ISPARTA CRIST	COOPERATIVA FAMILIA DE ELECTRIFICACIÓN R.L. ISPARTA R.L.	111	2019	414.724.80	44.370.00	459.094.80
ELECTRICIDAD	ORURO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "15 DE NOVIEMBRE" R.L.	4187	2019	281.00	0.00	281.00
ELECTRICIDAD	ORURO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "15 DE NOVIEMBRE" R.L.	2495	2019	1.308.00	364.00	1.772.00
ELECTRICIDAD	ORURO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD "15 DE NOVIEMBRE" R.L.	4041	2019	510.00	0.00	510.00

Reporte de actividad	Tiempo de la actividad en el mes de octubre				
Registro de deudas	4	5	6	7	8
Reportes de la Tasa de Regulación	4	5	6	7	8

e. SEGUIMIENTO A HOJA DE RUTA

0047

La AFCOOP precautelando la salud de nuestros administrados por la emergencia sanitaria de COVID – 19, implementó el Seguimiento de Hojas de Ruta a través de la Página WEB. Hasta la fecha se cuenta con 35.013 consultas realizadas.

ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS

AFCOOP
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS

Seguimiento de la Hoja de Ruta

Realice su consulta o haga su seguimiento de sus solicitudes en el siguiente Botón:

CONSULTA HOJA DE RUTA

Visitas: 11571

[Compartir](#)

LISTA DE ENTRADAS

INFORMACIÓN AL COOPERATIVISTAS
NOTICIAS

Primeras Legalizaciones en el Departamento de Santa Cruz

ANEXOS

INFORMACIÓN AL COOPERATIVISTAS
NOTICIAS

La Primera Legalización Regional Cochabamba.

INFORMACIÓN AL COOPERATIVISTAS
NOTICIAS

Conversatorio 2021

INFORMACIÓN AL COOPERATIVISTAS
NOTICIAS

COMUNICADO 003/2021



000253



Las personas que realicen sus trámites en la AFCOOP pueden realizar el seguimiento de su trámite ingresando la siguiente información, Ciudad y el Número de Hoja de Ruta.

La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arendales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarifa

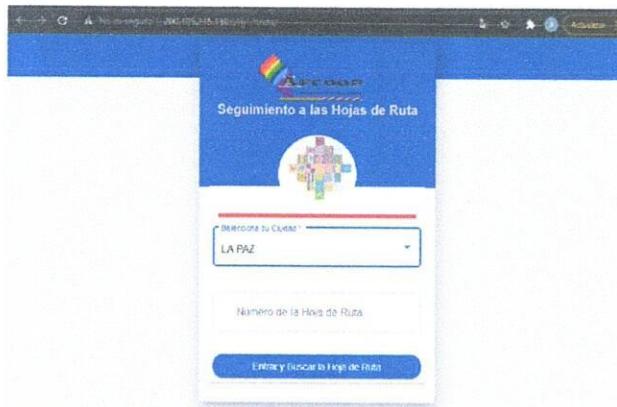
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



En la siguiente ventana podrán los siguientes Datos:

- Referencia.
- Denominación.
- Nombre del Remitente.
- Fecha de ingreso.
- Proceso del trámite

0140

REFERENCIA	NOMBRE DE LA DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL REMITENTE
EQUISITA DEJAR EN SUSPENSO EL TRAMITE DE INSCRIPCION DE CONSEJEROS DE LA COOP. MULTIACTIVA PATRIARAL DUE PRESENTE EL ASOCIADO GERMAN MOLINA MENDOZA	CONFEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE BOLIVIA RL	BRUNILIO ARQUEDAS ARANGIBIA 10-93-2021

PROCESO DE TRAMITE EN TIEMPO

Recepción de documentos

INCIO PROCESO DE TRAMITE

Se ha iniciado el proceso de su solicitud, y posteriormente se derivará a los diferentes funcionarios públicos para su culminación.

PASÓ AL DESTINATARIO 2

Tu solicitud está en pleno proceso de ejecución, no dejes de hacer tu seguimiento en la web que proveemos en línea.

Fecha y hora derivada: 2021-03-10 15:12:17





El solicitante podrá ver dos opciones:

- La opción que indica “Paso al Destinario” significa que el trámite sigue en proceso.
- La otra opción que indica “Fin del Proceso de Trámite” significa que el trámite ya concluyó y puede pasar a la AFCOOP a ser notificado.

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarifa
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Suc
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

PASÓ AL DESTINATARIO 7 Tu solicitud está en pleno proceso de ejecución, no dejes de hacer tu seguimiento cada vez que puedas en linea.	<small>Fecha y hora devuelta: 2021-05-18 16:11:06</small>
PASÓ AL DESTINATARIO 8 Tu solicitud está en pleno proceso de ejecución, no dejes de hacer tu seguimiento cada vez que puedas en linea.	<small>Fecha y hora devuelta: 2021-05-20 15:31:46</small>
SU TRAMITE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE : <small>REMITO NOTA DE RESPUESTA N° 109-2021 2021-05-01 14:23:58</small>	
FIN DEL PROCESO DE TRAMITE <small>El proceso de su trámite terminó, approxímete por la oficina de AFCOOP que queda ubicado en el edificio Señor de la Misión, Av. Ecuador N° 2044 Cerca del Tunel del Instituto Americano Zona Separar La Paz Bolivia o llame al Tel. (591) 22126492</small>	

AFCOOP
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS

00245





f. ATENCIÓN VÍA WHATSAPP

La AFCOOP habilitó un número de celular, a través del cual se otorga atención inmediata al público en general mediante un BOTCHAT mismo que brinda los siguientes servicios:

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

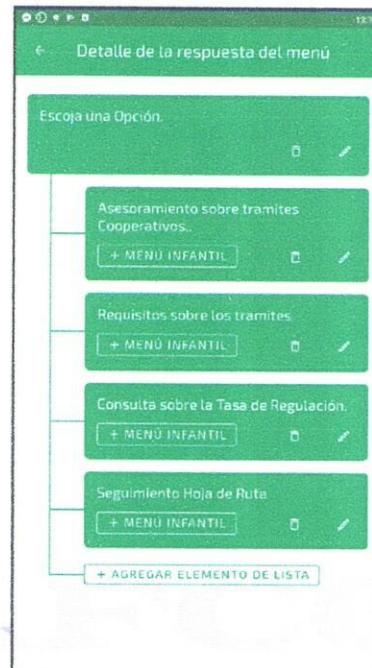
Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Areiales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumié
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

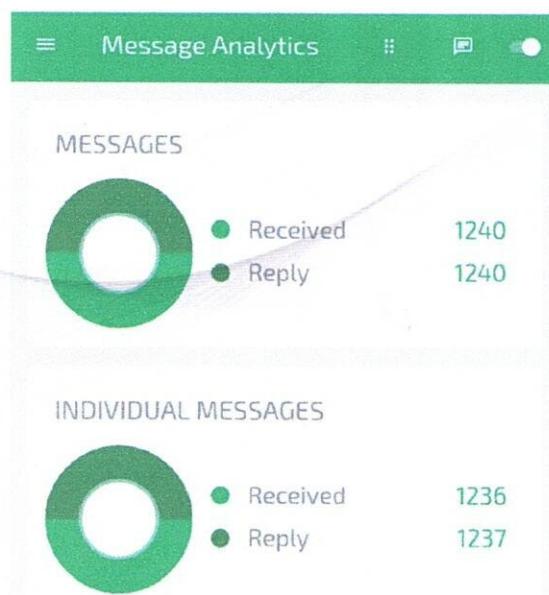
Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



A continuación se observan los datos estadísticos de Message Analytics, en el cual se muestra la cantidad de mensajes ingresados y salientes, de acuerdo a la cantidad de consultas realizadas.





g. ASESORAMIENTO SOBRE TRÁMITES

En esta opción la persona interesada podrá registrar sus datos y subsiguientemente se le agendará una reunión vía GOOGLEMEET con un funcionario de la entidad.



La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumié
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija

Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

Av. Jaime Mendoza
Nº 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

- Requisitos sobre los trámites.-** En esta opción podrán ver los distintos trámites que se realizan en la AFCOOP y los requisitos para los mismos.





Se muestra las reuniones programadas desde el botchat de WhatsApp para el mes de Junio vía GOOGLEMEET.

La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 20-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumié
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija

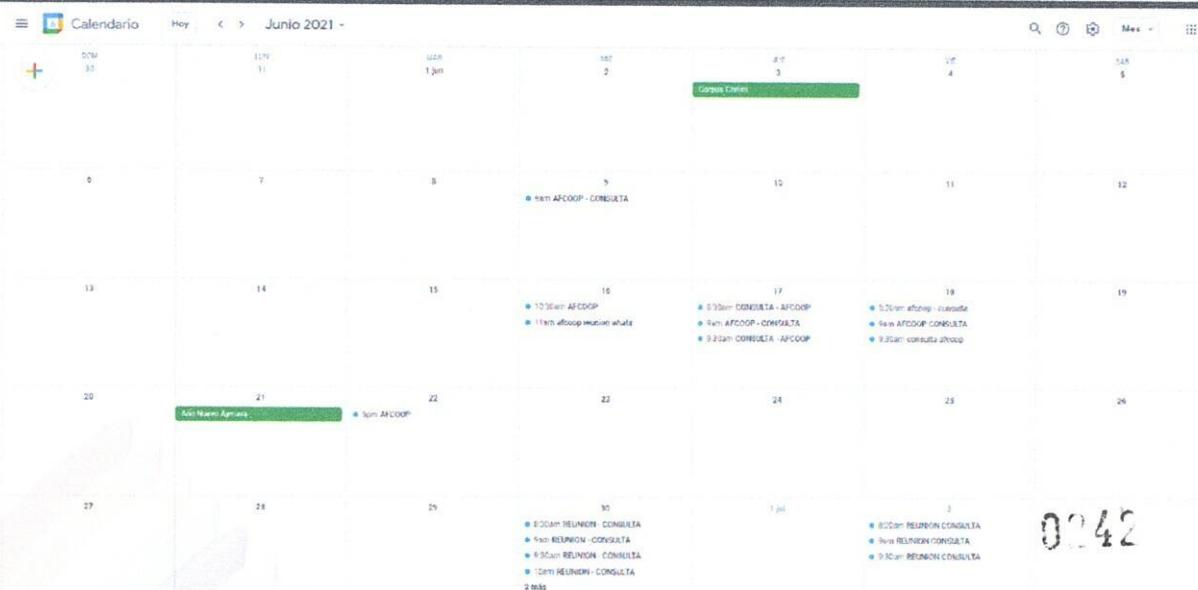
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

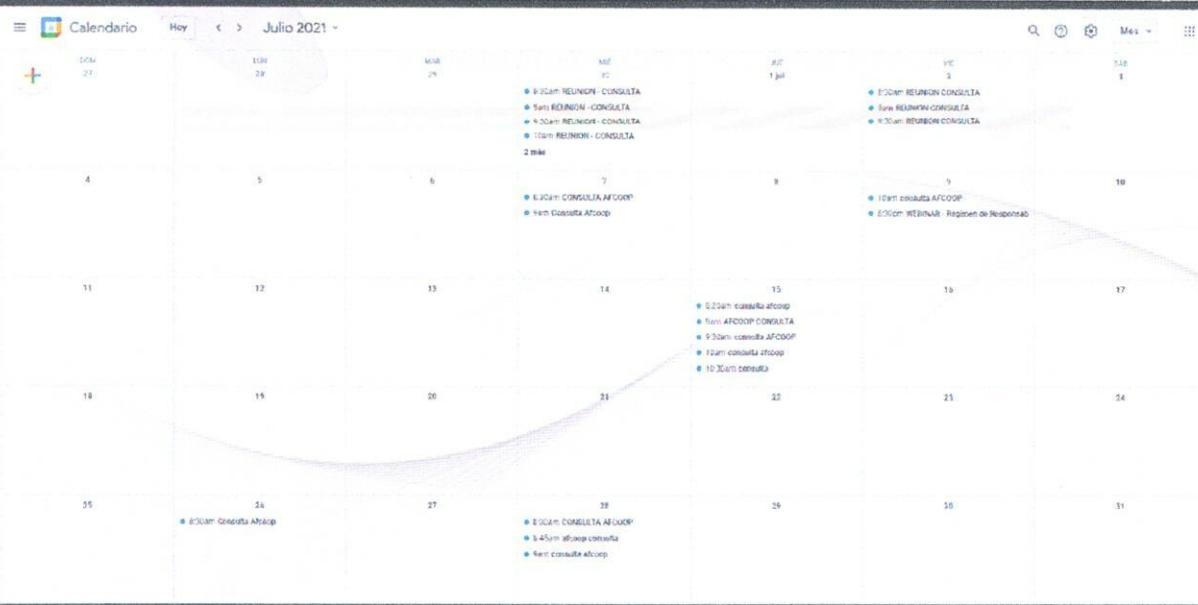
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



Se muestra las reuniones programadas desde el botchat de WhatsApp para el mes de Julio vía GOOGLEMEET.





Se muestra las reuniones programadas desde el botchat de WhatsApp para el mes de Agosto vía GOOGLEMEET.

La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 20-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumié
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarja

Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

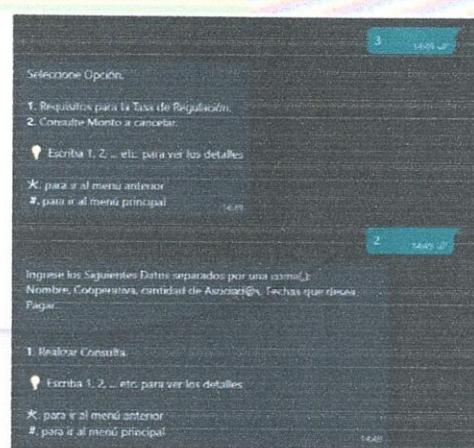


The screenshot shows a Google Calendar for August 2021. The days from August 15 to August 21 are highlighted in green, representing 'Día de la Bandera' (Flag Day). Specific events are listed for each day:

- August 15:** 10:15am consulta afcoop
- August 16:** 10:30am consulta - afcoop
- August 17:** Día de la Bandera (highlighted in green)
- August 18:** 10:15am consulta afcoop
- August 19:** 10:30am consulta - afcoop
- August 20:** 10:15am consulta afcoop
- August 21:** 10:15am afcoop consulta

In the bottom right corner of the calendar, there is a timestamp: 07:41. Below the calendar, there is a note: "• ROM. RESOLUCIÓN REGULADORA".

- **Consulta sobre el pago de la Tasa de Regulación.** - La persona interesada podrá realizar la consulta sobre los requisitos para la tasa de regulación o podrá realizar su consulta sobre el monto que debe cancelar. Debe ingresar los datos solicitados y posteriormente un funcionario se comunicará con la persona interesada para indicarle el monto a cancelar.



The screenshot shows a menu interface for a mobile application. The top part displays a list of options:

- 1. Requerimientos para la Tasa de Regulación.
- 2. Consultar Monto a cancelar.

Below this, there is a note: "● Escriba 1, 2, ... etc. para ver los detalles". At the bottom of the menu, there are two more options:

- 1. Realizar Consulta
- 2. Salir

At the very bottom, there is a note: "● Escriba 1, 2, ... etc. para ver los detalles".



600247





- **Seguimiento a Hojas de Ruta.** - Se le envía un enlace que le direccionara a nuestro sitio Web a la Sección de Consulta Hoja de Ruta.

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

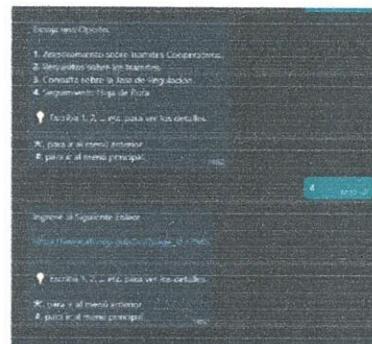
Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarifa
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



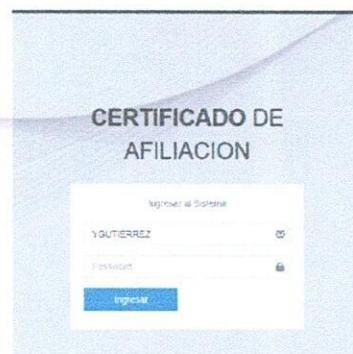
h. SISTEMA DE CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Mediante comunicado AFCOOP/DGE/DJ/COM N° 008/2021 se menciona que a través de la RESOLUCIÓN REGULATORIA 001/2021, las cooperativas deben presentar el certificado de afiliación original el cual debe contar con los siguientes datos:

0240

- Nombre completo de la Cooperativa afiliada.
- Nombres completos y periodo de mandato de los miembros del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia de la Cooperativa Afiliada.
- Fecha de afiliación.
- Jurisdicción de la instancia superior.
- Lugar de Trabajo (Área de trabajo en caso de Cooperativas Mineras).
- Firma y Sellos respectivos, del Presidente, Tesorero y Secretario del Consejo de Administración.

Por lo tanto se procedió a desarrollar el sistema de CERTIFICADO, en el mismo se podrán registrar todos los datos mencionados y así tener la información centralizada y segura.



600240





En dicho sistema se podrán registrar todos los datos requeridos en el COMUNICADO N° 008/2021

La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija

Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377

Nombre Completo de la Cooperativa:
L2362-AQZ

Sector: Clase: Fecha de Afiliación: 03/01/2022

Jurisdicción de la Instancia Superior:

Departamento: Provincia:

Lugar o Área de Trabajo:

Sello y Firma del Presidente Sello y Firma del Tesorero Sello y Firma del Secretario del Consejo de Administración

Observaciones:

Siguiente Editar

Copyright © 2021-2025 AFCOOP. Todos los derechos reservados.

0039
versión 1.0

El sistema también cuenta con un módulo de reporte donde se pueden ver todos los datos registrados como se muestra en el siguiente cuadro.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INSTANCIA SUPERIOR	SECTOR	CLASE	FECHA	OFICIO	PROVINCIA	LOCALIDAD	ÁREA	F.P.	F.T.	F.S.	OBSERVACIONES
2	COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL "INTEGRACION ORURO" R.L.	FEDERACION DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE ORURO R.L. "FEDECOTOL"	SERVICIOS	TRANSPORTE	2019-02-03	ORURO	CERCADO	ORURO-BOLIVIA	ORURO	TRUE	TRUE	TRUE	
3	COOPERATIVA MINERA "RENACER" R.L.	FEDERACION REGIONAL DE COOPERATIVAS MINERAS DEL SUR R.L.	PRODUCCION	MINERA	2005-09-26	POTOSI	SUD CHICHAS	TELAMAYU	TELAMAYU	TRUE	TRUE	TRUE	
4	COOPERATIVA MINERA "TITANAVY" R.L.	CENTRAL LOCAL DE COOPERATIVAS MINERAS "MARIPI" R.L.	PRODUCCION	MINERA	1983-05-09	LAPAZ	LAREDO	MARIPI Y TACACONA	SÉPTIMA SECCIÓN MUNICIPAL DE MARIPI	TRUE	TRUE	TRUE	FIRMA EL VOCAL P.D. EN P.R.D. DURANTE LOS DÍAS Y HORAS EL SECRETARIO JUAN ELMER ALANDA FUEREDO
5	COOPERATIVA MINERA "SAN SEBASTIÁN LARAMICOTA" R.L.	FEDERACION DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS MARIPI LA PAZ - FEDECOPIN LA PAZ R.L.	PRODUCCION	MINERA	2016-05-04	LAPAZ	LORAYA	SAN SEBASTIAN DE LARAMICOTA	SAN SEBASTIAN DE LARAMICOTA PROVINCIA DIAVZA - DEPARTAMENTO DE LA PAZ	TRUE	TRUE	TRUE	
6	COOPERATIVA MINERA "AGUERETA TUNA" R.L.	COOPERATIVA DE BASE	PRODUCCION	MINERA	2011-08-01	LAPAZ	LAREDO	CANTON LLIATA MUNICIPIO DE SORATA	CANTON LLIATA	TRUE	TRUE	TRUE	
7	COOPERATIVA MINERA "DE VASQUEZ KARA" R.L.	FEDERACION DEPARTAMENTAL DE COOPERATIVAS	PRODUCCION	MINERA	2002-06-08	COCABAMBAS	CAPONITA	COMUNIDAD DE KARA KARA	KARA KARA	TRUE	TRUE	TRUE	





También se puede ver los nombres y apellidos, carnet de identidad, cargo, consejo de administración y vigilancia y tiempo de mandato.

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiel
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN						
NOMBRE	Apellido Paterno	Apellido Materno	CI	CARGO	CONSEJO	PERÍODO
JUAN ANTONIO	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	12345678	PRESIDENTE	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2
RICARDO RUIRO	MARTA	ARISMENDI	3456789	SECRETARIO(IA) GENERAL	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2
ROSMERY	CHOCHE	APAZA	456789	TESORERO(IA)	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2

CONSEJO DE VIGILANCIA						
NOMBRE	Apellido Paterno	Apellido Materno	CI	CARGO	CONSEJO	PERÍODO
CARLA PAOLA	PAMBR	GONZALES	6178901	VOCAL	CONSEJO DE VIGILANCIA	2
DARIO GONZALO	ARIAS	CAJIZABA	4812301	SECRETARIO(IA)	CONSEJO DE VIGILANCIA	2
VALENTIN MOTEO	PILOV	POZO	9179615	PRESIDENTE	CONSEJO DE VIGILANCIA	2

i. SERVIDORES.

- **Características (HARDWARE). -**

Los servidores de la entidad contaban con características básicas de almacenamiento y memoria RAM, cada servidor contaba solo con 2 Tb en almacenamiento y 8 Gb de memoria RAM, por tal motivo se procedió a solicitar la compra de implementos como ser Memoria RAM y Discos Duros, necesarios para disminuir dicha deficiencia, maximizando la velocidad de procesamiento y almacenamiento de los servidores. Como resultado el servidor principal cuenta con un total de 8 Tb de almacenamiento y 54.8 Gb de memoria RAM, el segundo servidor cuenta con 6 Tb de almacenamiento y 36.2 Gb de memoria RAM.

- **Registro. -**

Se procedió al registro de los servidores a nombre de la institución en el sitio oficial de DELL.





8.1 PAGINA WEB.

Se realizó la actualización de la página WEB, implementando el Manual Técnico de Contenidos para la Evaluación y Seguimiento de Páginas Web Institucionales "Acceso a la información".

The screenshot shows the official website of the Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (AFCOOP). The header features the Bolivian state logo and the text "ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA" and "AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS". Below the header is a navigation menu with links to "INSTITUCIÓN", "TRAMITES", "DESCARGAS", "TRAMITES EN LÍNEA", "ONLINE", "SEGUIMIENTO HOJA DE RUTA", "TRANSPARENCIA", and "CONTACTOS". A search bar is also present. The main content area displays the "REGLAMENTO DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN COOPERATIVA", specifically Chapter I: GENERAL DISPOSITIONS. The page includes a sidebar with links to "Últimas", "Populares", and "Tendencias" news items, such as "REGLAMENTO DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN COOPERATIVA" and "Actualización Nomina de Asociados". The footer contains the AFCOOP logo and the text "0237".

La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arecales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumiel
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija

Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



VII. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La gestión 2020 no se elaboró de forma adecuada el Programa Operativo Anual por lo que la Jefatura de Planificación y Gestión, en el presente año, extremó recursos para poder encaminar y adecuar el Programa Operativo Anual a la realidad de la institución y del país.

Se tuvieron también muchas limitaciones en cuanto a presupuesto para el grupo 10000 correspondiente a Servicios Personales, ya que de inicio se redujo en un 56.19% el presupuesto para la partida 121 correspondiente a la contratación de personal eventual. Se realizaron también proyectos de modificaciones presupuestarias, el primero para incrementar el presupuesto de la partida 121 y el segundo para reforzar la partida de personal eventual pero sin modificar el techo presupuestario del grupo 10000. Ambos proyectos fueron rechazados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas argumentando el periodo de recesión que atraviesa el país y la austeridad implementada como política de gobierno.

Pese a las limitaciones y considerando la realidad y necesidades de la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas - AFCOOP, se han



establecido líneas claras de acción para encaminar una gestión administrativa eficiente y con óptimos resultados.

7.1 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

7.1.1 Recursos Humanos

Al mes de junio Recursos Humanos tiene firmados nueve convenios de pasantía para apoyo en las actividades de las distintas direcciones y/o unidades de la institución de acuerdo al Reglamento de Pasantía, la relación es la siguiente:

- Dos en la Unidad de Tecnología de Información,
- Uno en la Dirección de Control y Fiscalización y uno en el área de Archivo,
- Dos en la Dirección Jurídica
- Uno en la Dirección Administrativa Financiera.

En cumplimiento a la Resolución Ministerial 186/2021 y Resolución Ministerial 320/2021 del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, se realizó el contrato de un proveedor de Salud para la elaboración de los Protocolos de Bioseguridad para las oficinas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

7.1.2 Activos Fijos

Se procedió hacer un relevamiento físico general de activos fijos, en los tres pisos del edificio Señor de la Misión, que ocupa la AFCOOP, pudiendo establecerse que la mayor parte de los activos no contaban con actas de asignación o disposición por parte de anteriores encargados de la unidad de Activos Fijos.

De acuerdo a la necesidad de cada Servidor Público en función de la actividad y cumplimiento del Programa Operativo Anual, se procedió a la asignación de activos mediante la correspondiente acta.

Se encontraron diferencias en el registro del sistema V-SIAF que serán subsanados durante la gestión.

El Manual de Manejo y Control de Activos Fijos, se encuentra con Informe Técnico en revisión para su posterior remisión y aprobación.

A través nota AFCOOP/DGE/No 113/2021 de 19 de mayo de 2021; la Dirección Administrativa Financiera solicitó al Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social información y detalle de los activos prestados a la AFCOOP, para su devolución, en ese entendido, los encargados de Activos Fijos del MTEPS visitaron la institución y solicitaron tiempo para proceder a la devolución de los activos que aún tenemos, justificando la espera por una auditoría de activos fijos del MTEPS que se encuentra en plena ejecución.

La Paz

Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba

Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz

Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí

Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija

Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre

Av. Jaime Mendoza
Nº 2514
(591) 720-26833

Oruro

Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377





7.1.3 Ejecución Presupuestaria.

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



La Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas – AFCOOP, al 30 de junio de 2021, de un presupuesto de Bs11.817.309,00 ha ejecutado Bs6.580.348,70 (Seis millones quinientos ochenta mil trescientos cuarenta y ocho 70/100 bolivianos) representando el 55.68% como se muestra en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS POR RUBRO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN GRUPO	PPTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
Venta de Bienes y Servicios	1.705.112,00	1.174.475,00	530.637,00	68,88%
Tasas, Derechos y Otros Ingresos	6.614.873,00	4.173.621,20	2.441.251,80	63,09%
Disminución y Cobro de Otros Activos Financieros	2.997.614,00	1.232.252,50	1.765.361,50	41,11%
Incremento de Otros Pasivos	499.710,00	0,00	499.710,00	0,00%
TOTAL	11.817.309,00	6.580.348,70	5.236.960,30	55,68%

Fuente: Sistema de Gestión Pública – SIGEP

La Ejecución Presupuestaria de Gastos de la AFCOOP es de Bs4.957.609,43 (Cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos nueve 43/100 bolivianos) que representa el 41,95%, como se puede ver en el siguiente cuadro, a nivel de Grupo de Partida:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS A NIVEL DE GRUPO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN GRUPO	PPTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	5.104.750,00	3.114.514,81	1.990.235,19	61,01%
Servicios No Personales	2.602.130,00	1.000.352,37	1.601.777,63	38,44%
Materiales y Suministros	714.860,00	266.495,54	448.364,46	37,28%
Activos Reales	337.892,00	94.069,00	243.823,00	27,84%
Activos Financieros	2.437.428,00	0,00	2.437.428,00	0,00%
Servicio de la Deuda Pública	596.910,00	464.838,71	132.071,29	77,87%
Impuestos Regalías y Tasas	23.339,00	17.339,00	6.000,00	74,29%
TOTAL	11.817.309,00	4.957.609,43	6.859.699,57	41,95%





VIII. CONCLUSIONES

Según el seguimiento al POA, se pudo evidenciar en el primer semestre de la gestión 2021, se ejecutó el **72.85%** observándose un incremento en el cumplimiento del porcentaje de ejecución de la Planificación Operativa Anual.

Se pudo constatar que de un presupuesto de Bs11.817.309,00 (Once millones ochocientos diecisiete mil trescientos nueve 00/100 bolivianos), hubo una ejecución presupuestaria de Bs6.580.348,70 (Seis millones quinientos ochenta mil trescientos cuarenta y ocho 70/100 bolivianos) representando el **55.68%**, porcentaje de ejecución que muestra que se están ejecutando las actividades programadas en la Planificación Operativa Anual, utilizando un menor porcentaje de recursos financieros.

La Unidad de Auditoría Interna cumplió con las actividades programadas hasta el 30 de junio y de acuerdo a los lineamientos de la Contraloría General del Estado la programación de la Complementación del Examen de Confiabilidad del Estado de Resultados correspondiente a la gestión 2020, que se viene ejecutando actualmente.

0034

La Dirección de Control y Fiscalización, está cumpliendo de manera puntual con las actividades programadas que no requieren el desplazamiento de personal a las diferentes regiones del país, esto como prevención por la emergencia sanitaria vigente a la fecha, así también, se viene gestionando las modificaciones al POA de la presente gestión, así como, la realización de actividades adicionales orientadas a coadyuvar en el acceso a información de las y los cooperativistas.

A consecuencia de la pandemia de COVID – 19 la AFCOOP se ve imposibilitada de desplazar los equipos de fiscalización y se continúa en espera de una baja de contagios para realizar esta actividad, sin embargo, se continúa con la realización del control de las cooperativas y el seguimiento de las fiscalizaciones anteriores.

Con el fin de cumplir con la prevención sanitaria la AFCOOP viene realizando reuniones de coordinación con las Federaciones Nacionales del Cooperativismo de manera virtual.

La Unidad de Tecnología de la Información, está cumpliendo de manera puntual con las actividades programadas que no requieren el desplazamiento de personal a las diferentes regiones del país, esto como prevención por la emergencia sanitaria vigente a la fecha, así también, se viene gestionando las modificaciones al POA de la presente gestión por la falta de recursos para su cumplimiento.

Con el fin de otorgar una atención eficiente a las y los cooperativistas se desarrolló un módulo en la página web institucional para que se puedan loguear y generar trámites de legalización en las diferentes oficinas departamentales.

000040

La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377





La Paz
Av. Ecuador N°2044
Edif. Señor de la Misión
(591) 2-2129920
Fax (591) 2-2126492
afcoop@afcoop.gob.bo

Cochabamba
Av. Papa Paulo N° 1151
Edif. Isos casi,
esq. Venezuela,
Zona Muyurina
(591) 720-29108

Santa Cruz
Calle Quijarro N° 143
Entre Arenales y Bolívar
(591) 720-27476

Potosí
Fortunato Gumiell
Plaza IV Centenario
(591) 720-31377

Tarija
Calle Delgadillo
entre 15 de Abril y
Virgilio Lema
(591) 720-46631

Sucre
Av. Jaime Mendoza
N° 2514
(591) 720-26833

Oruro
Calle Arce
entre Velasco Galvarro
y 6 de Agosto
(591) 720-31377



La Unidad de Tecnología de Información implemento un Seguimiento de Hojas de Ruta a través de nuestra Página WEB, para que las personas que realicen sus trámites en la AFCOOP, pueden realizar el seguimiento de su trámite ingresando la siguiente información, Ciudad y el Número de Hoja de Ruta.

Se habilito un número de celular de la AFCOOP, en el mismo se creó un **BOTCHAT** para la atención inmediata al público en general el cual brinda los siguientes servicios:

- **Asesoramiento sobre trámites.**- En esta opción la persona interesada podrá registrar sus datos y subsiguientemente se le agendará una reunión vía GOOGLEMEET con un funcionario de la entidad.
- **Requisitos sobre los trámites.**- En esta opción podrán ver los distintos trámites que se realizan en la AFCOOP y los requisitos para los mismos.
- **Consulta Sobre la Tasa de Regulación.**- La persona interesada podrá realizar la consulta sobre los requisitos para la tasa de regulación o podrá realizar su consulta sobre el monto que debe cancelar.
- **Seguimiento de Hoja de Ruta.**- Se le envía un enlace que le direccionara a nuestro sitio Web a la Sección de Consulta Hoja de Ruta.

Durante el mes de junio se desarrolló y concluyó satisfactoriamente: 00233

- La Actualización del Reglamento de Control, Supervisión y Fiscalización de Cooperativas.
- El Reglamento modificado de la Tasa de Regulación.
- El Protocolo de Bioseguridad de la AFCOOP de acuerdo a Resoluciones Ministeriales 186/2021 y 320/2021 respectivamente.

IX. RECOMENDACIONES

Por lo anteriormente expuesto:

Se sugiere al Director General Ejecutivo, realizar las acciones pertinentes para continuar con la ejecución de las actividades programadas que no fueron cumplidas durante los meses de enero a septiembre de la presente gestión.

Se sugiere a la Dirección de Control y Fiscalización y Dirección Jurídica, continuar con el avance y cumplimiento de la Actividad a Corto Plazo 3, ya que la misma cuenta con el mayor porcentaje de ponderación dentro del Plan Operativo Anual 2021.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.

Lic. Sergio Saravia De Las Heras
JEFE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE COOPERATIVAS "AFCOOP"
00239